

0164-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las siete horas con quince minutos del veintiuno de enero de dos mil veinticinco.

Proceso de conformación de estructuras del partido RENACER DEMOCRATICO en la provincia LIMON.

Mediante auto n.º1801-DRPP-2024 de las catorce horas con cincuenta y nueve minutos del dieciocho de diciembre de dos mil veinticuatro, este Departamento le comunicó al partido **RENACER DEMOCRATICO**, que la estructura de la provincia de **LIMON** se encontraba incompleta, en razón de no ser procedente la acreditación de la señora María del Rosario Campos Quesada, cédula de identidad n.º701050900, en el cargo de fiscal propietaria, por ostentar doble designación, al estar acreditada como presidenta suplente y delegada territorial propietaria del cantón Matina, de la misma provincia.

En fecha trece de enero de dos mil veinticinco, se recibe en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos del Registro Electoral, la carta de renuncia de la señora Campos Quesada a los cargos de presidenta suplente y delegada territorial propietaria del cantón Matina, y ratificando su deseo de permanecer en el cargo de fiscal provincial.

En razón de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA LIMON

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
701880335	ALFONSO CUBILLO NAVARRO	PRESIDENTE PROPIETARIO
702480067	LIZETH DANIELA RUIZ PEREZ	SECRETARIO PROPIETARIO
109090074	DANNY THOMAS ROMERO MORA	TESORERO PROPIETARIO
205800098	LAURA JAZMIN BARRIOS CALVO	PRESIDENTE SUPLENTE
303590088	SERGIO EDUARDO UREÑA BRENES	SECRETARIO SUPLENTE
701130347	ERIKA MARIA MIGHTY DIAZ	TESORERO SUPLENTE

REPRESENTANTE DE JUVENTUD

Cédula	Nombre	Puesto
119470900	MARIA JOSE VAZ BARRIOS	PROPIETARIO

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
701050900	MARIA DEL ROSARIO CAMPOS QUESADA	FISCAL PROPIETARIA

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
601870489	OVIDIO ALVARADO ARIAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
702490312	TIFFANY ARIAS MIGHTY	TERRITORIAL PROPIETARIO
502770426	DONALD JIMENEZ ELIZONDO	TERRITORIAL PROPIETARIO

703140849	YULEISI FRANCINY SUAREZ CHAVES	TERRITORIAL PROPIETARIO
700970786	OMAR REVELINO WRIGHT GRANT	TERRITORIAL PROPIETARIO
116850030	ABIGAIL MARIA SALGUERO MORALES	TERRITORIAL PROPIETARIO
205800098	LAURA JAZMIN BARRIOS CALVO	TERRITORIAL PROPIETARIO
701490802	DORIS JEANNETTE CHAVARRIA RAMIREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
502140071	OLIVIER MARTINEZ JUAREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
203150678	VICTOR HUGO BARRIENTOS VEGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
502770272	MARGOT DIAZ MAYORGA	TERRITORIAL SUPLENTE
701760558	MINOR ANTONIO DURAN LOPEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
800770095	VILMA DEL CARMEN MARTINEZ SOLIS	TERRITORIAL SUPLENTE
502300335	PEDRO SANCHEZ GOMEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
303270250	ANALIVE GONZALEZ CERVANTES	TERRITORIAL SUPLENTE

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea nacional, deberán haberse completado todas las estructuras provinciales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del “Reglamento para la conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas”.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos